INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONCURSO DE OFERTAS LCO 01/23 ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES ID N° 424142

Pirapó, 28 de junio de 2023

Señor
Milciades Flores
Intendente Municipal
Presente

Los integrantes del Comité de Evaluación Abog. Marlíes Garay, Magaly Martínez y el Sr. Ariel Chamorro nos dirigimos a Usted, en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 27 de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas, y el 55 del Dto. Reglamentario Nº 2992/19, y cuyos trámites adquisitivos son realizados a través de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Pirapó para realizar la evaluación de las ofertas presentadas, en base a la metodología y parámetros establecidos en las disposiciones legales aplicables en el marco del procedimiento de la **LCO 01/23 ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES ID N° 424142**

Al respecto mencionamos que este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado arriba individualizado y que se encuentra en todo concordante con los Artículos 64 y siguientes del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, que dispone que el Informe de Evaluación deberá ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente a continuación:

EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS: El llamado de referencia, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas, y asimismo fijado como fecha de apertura de los sobres con las respectivas ofertas para el día 26 de junio de 2023 a las 09:10 horas. De la publicación realizada en el portal de Contrataciones Públicas, se han presentado las siguientes empresas:

1. **SOCIEDAD COOPERATIVA PIRAPO AGRÍCOLA LIMITADA:** Adjuntando a su oferta las documentaciones puntualizadas en la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente. El monto total de la oferta, conforme a las especificaciones técnicas solicitadas, por un monto de **GS. 248.435.000 (doscientos cuarenta y ocho millones cuatrocientos treinta y cinco mil -)**

   ACLARACIONES DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS OFERENTES DURANTE EL ACTA DE APERTURA:

   No hubo observaciones

COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES

No se solicitó ninguna aclaración

Escaneado con CamScanner

A continuación se presenta una tabla comparativa de precios por los oferentes. Y Corresponde hacer constar que para dar fe de los precios totales presentado hemos procedido a corroborar la sumatoria total de la oferta, multiplicando las cantidades solicitadas por los precios unitarios, en consecuencia y sin temor a equívocos y de acuerdo se puede decir que los precios consignados. NO tienen ninguna variación en el precio total, quedando como precio final el monto señalado, definido por la Ley de Contrataciones Públicas.

PLANILLA COMPARATIVA DE PRECIOS

Nº	OFERENTE	Precios total con IVA INCLUIDO
1	SOCIEDAD COOPERATIVA PIRAPO AGRÍCOLA LIMITADA	**248.435.000**

No se observa ningún error aritmético

PLANILLA COMPARATIVA DE DOCUMENTACIONES PRESENTADAS

Durante la Evaluación procedió a la verificación de la documentación de carácter sustancial y formal de las ofertas, constatando cuanto sigue:

VERIFICACION DE DOCUMENTOS	SOCIEDAD COOPERATIVA PIRAPO AGRÍCOLA LIMITADA	
	Cumple	No Cumple
Formulario de Oferta	Cumple	
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple	
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	No cuenta con el certificado	
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	NO APLICA	
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	Cumple	
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple	
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Cumple	
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad delos representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple	
Documentos adicionales a la oferta que demuestren Capacidad Financiera		
Certificado de cumplimiento tributario vigente a la fecha de la apertura	Cumple	
Balance General y Cuadro de Estado de Resultado de los años 2019, 2020 y 2021 para contribuyentes de IRACIS	Cumple	

MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ – COMITÉ DE EVALUACIÓN

Escaneado con CamScanner

IVA GENERAL de los 3 últimos años 2019, 2020 y 2021 para contribuyentes solo del IVA General	No aplica	
Formulario 106 de los últimos 3 años 2019, 2020 y 2021 para contribuyentes de IRPC	No aplica	
Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia		
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	Cumple	
Requisitos documentales para la evaluación de la Capacidad Técnica		
Documentos que avalen el equipamiento de control y prevención de derrames e incendios	Cumple,	
Declaración de Impacto Ambiental o su equivalente	Cumple	
Copia de Habilitación para operar como estación de servicios otorgada por el MIC	Cumple	
Copia de control del INTN de las bocas de expendio vigentes	Cumple	
Copia de contratos y/o facturaciones	Cumple	
Copia de Inscripción RUC	Cumple	

Obs. Se aclara que se citan todos los documentos presentado o no presentado en el por el oferente

Considerando que la Oferta más baja recibida pertenece a la Empresa **SOCIEDAD COOPERATIVA PIRAPO AGRÍCOLA LIMITADA** que cumple a cabalidad con los documentos sustanciales y formales solicitados en el PBC **SE ACEPTA** la oferta por cumplir con el art. 60 y 61 del DR 2992/19 de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas. , se procede a evaluar su oferta de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en la sección II del PBC, Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación.

a) ***Capacidad legal:***
1. Se verifico que el oferente ha proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmado.
2. Se verifico en los registros del personal de la convocante y no se detectó que el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.
3.Se verifico, que el oferente y los demás sujetos individualizados no se encuentran comprendidos en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública.
4.Se verifico que el oferente ha proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y se cotejo con los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03,modificado por Ley Nº 6716/2021. ***Es decir, cumple con los requisitos***

b) ***Análisis de los precios ofertados:*** *su oferta en los ítems 1,2,3,4,5,6,7 y 8 se encuentra dentro los parámetros establecidos.* ***Cumple con lo establecido en el PBC***

c) ***Certificado de Producto y Empleo Nacional:*** *No se aplica el margen de preferencia, No presenta el certificado*

d) ***Margen de preferencia local CPS:*** *No se aplica pues es la única oferta presentada*

Escaneado con CamScanner

e) *Capacidad financiera: Análisis de los últimos tres años*

- ***Ratio de Liquidez: Es mayor que 1 (uno) , en promedio, en los 3 últimos años (2019,20, 20021)**, activo corriente/ pasivo corriente extraídos del Balance General por lo tanto **CUMPLE** con lo establecido en el PBC*
- ***Endeudamiento:** pasivo total/activo total, no es mayor a 0,80 en promedio, en los últimos tres años 2019,2020, 2021, extraídos de los Balance generales por lo tanto **CUMPLE** con lo establecido en el PBC*
- ***Rentabilidad:** El promedio de los últimos años es positivo , la información fue extraída de las copias de los Balances Generales de los ejercicios fiscales de los años 2019,2020, 2021 no es negativo, por lo tanto **CUMPLE** con lo establecido en el PBC*

CRITERIO	REQUERIDO EN EL PBC	OFERENTE	RESULTADO
Ratio de Liquidez:** activo corriente / pasivo corriente debe ser mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años **(2019, 2020,2021)	Debe ser mayor a 1	activo corriente: 454.433.359.722 pasivo corriente: 440.590.332.116 Resultado: 1,03	Cumple
***Endeudamiento:** pasivo total / activo total No debe ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2019, 2020,2021).*	Debe ser menor a 0,80	Pasivo total: 549.771.858.431 Activo total: 810.611.831.851 Resultado: 0,68	Cumple
***Rentabilidad:** Porcentaje de utilidad después de los impuestos o perdidas con respecto al Capital. El promedio en los años 2019,2020 ,2021 no deberá ser negativo*	No deberá ser negativo	Estado de resultado en promedio (ganancias o perdidas) de los tres últimos años: 22.541.652.283	Cumple

-

EXPERIENCIA

- ***Experiencia:** El Oferente proporciona evidencia documentada que demuestra su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia: cuenta con una experiencia y tradición en el ramo como mínimo de tres años que fueron corroborados con las copias de contratos y facturas de provisión; presenta copia de contratos ejecutados y/o facturas de provisión con cumplimiento satisfactorio, de bienes similares a lo ofertado en la presente licitación de empresas privadas o entidades públicas, en los años 2019, 2020, y 2021, y el promedio del nivel de facturación de los últimos tres años (2019, 2020, y 2021), es superior al 50 % (cincuenta por ciento) del monto de la oferta presentada. **Es decir que cumple con lo solicitado en el PBC***

- ***Capacidad Técnica:** El Oferente proporciona evidencia documentada que demuestra su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:* ha declarado que cuenta con las capacitaciones de seguridad, en la cual

Escaneado con CamScanner

menciona los, equipamiento de seguridad para la prevención, control y extinción de incendio y derrame de productos; presenta la Declaración de impacto ambiental o su equivalente, otorgado por la autoridad competente, en aplicación de la ley de impacto ambiental: Presenta la Habilitación para operar como empresa de estación de servicios, expedida por el Ministerio de Industria y Comercio, comprueba con documentos que acredita el debido control que realiza el Instituto Nacional de Tecnología y Normalización (INTN) sobre las bocas de expendio de propiedad de las firmas, el volumen de facturación es mayor al 50% requerido en los últimos 3 años 2019-2020-2021 que lo demuestra con copias de contratos y facturaciones, tiene una experiencia de mas de tres años en el ramo en el mercado que se constata con la Copia de Inscripción de RUC ***Es decir que cumple con lo solicitado en el PBC***

Por lo expuesto, consideramos que las empresa que cuenta con la capacidad legal, financiera, técnicas y experiencia requerida en la carta de invitación, se recomienda de acuerdo a lo previsto en el Art. Nº 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus decretos reglamentarios, de la **LCO 01/23 ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES ID Nº 424142** por lo que se recomienda **ADJUDICAR, a** la Empresa **SOCIEDAD COOPERATIVA PIRAPO AGRÍCOLA LIMITADA** RUC Nº 80007726-1 cuyo representante legal es el Sr. KAORU SHIMA con C.I.Nº 1.072.519. ubicada en la ciudad de Pirapó, ubicada sobre la calle 22 DE SETIEMBRE Y RUTA GRANEROS DEL SUR, de Pirapo - Itapua, por un monto de **gs 248.435.000 (doscientos cuarenta y ocho millones cuatrocientos treinta y cinco mil -)** por cumplir todos los requisitos legales y por presentar su oferta más conveniente a la Municipalidad de Pirapó. Se recuerda a la Intendencia que podrá acogerse a la salvedad prevista por el Art. 34 inc "c" de la Ley Nº 2051/03, haciéndose la Máxima Autoridad responsable de la adjudicación.-

Es nuestro dictamen, salvo mejor parecer del Ejecutivo

MUNICIPALIDAD DE PIRAPO
COMITE DE EVALUACION

.....
Marles Garay

.....
Magaly Martínez

.....
Ariel Chamorro

Escaneado con CamScanner